

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN, TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL MANTENIMIENTO DE SEDES Y DESARROLLO DE PROGRAMAS, Y A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA.

LÍNEA 2: SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES «CIUDADES ANTE LAS DROGAS».

PRIMERO.- Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, se convoca para el ejercicio 2024 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, línea 2, dirigidas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las drogas».

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y el correspondiente trámite de subsanación, no ha sido necesario notificar ninguna resolución de desistimiento de solicitudes que no hubieran atendido en tiempo y forma el requerimiento de subsanación, inadmisión de solicitudes presentadas fuera de plazo, formuladas por aquellas entidades que no reuniesen los requisitos exigidos en las bases reguladoras o de las que tuvieran por objeto actividades no subvencionables en este procedimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, realizó la valoración previa de las solicitudes y formuló propuesta provisional de resolución de concesión, trámite de audiencia, reformulación, presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA		03/10/2024	
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN		PÁG. 1/15	



CUARTO.- Publicada la propuesta provisional de subvenciones de la Línea 2 en el portal de la Consejería de Salud y Consumo, las entidades del Ayuntamiento de Lantejuela y del Ayuntamiento de Paradas aportan documentación justificativa de presentación de las solicitudes y documentación preceptiva para concurrir a la línea 2 de subvenciones a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las drogas», y alegan que las citadas solicitudes no han sido tenida en cuenta por parte de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Sevilla en la elaboración de la propuesta provisional de resolución, solicitando que se admita a trámite las solicitudes de la subvención.

Ante lo anterior, se comprobó que dichas entidades presentaron a través de la plataforma de tramitación (PTW@nda) solicitudes de participación en esta convocatoria en plazo y se retiró la propuesta publicada del portal de la Consejería de Salud y Consumo .

QUINTO.- La Comisión de Evaluación, en sesión de 2 de octubre de 2024, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, realizó la valoración previa de las solicitudes de las entidades del Ayuntamiento de Lantejuela y del Ayuntamiento de Paradas, y en virtud de la cual formula lo siguiente:

1.- En el anexo I figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.

2.- En el anexo II figura la relación de entidades, por orden de puntuación, que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de acabar resultando beneficiarias definitivas.

SEXTO.- De conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve decimotercero de la Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, por la que se convoca para el ejercicio 2024 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, se concede un **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud prevista en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional de resolución

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	03/10/2024	
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN	PÁG. 2/15	



sea inferior a la que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos establecidos en las bases reguladoras (ex artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una o algunas de ellas.

SÉPTIMO.- Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

OCTAVO.- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, en el registro electrónico de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	03/10/2024	
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN	PÁG. 3/15	



Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Sevilla, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	03/10/2024	
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN	PÁG. 4/15	



ANEXO I

**LINEA 2 PROVINCIA SEVILLA- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES
(POR ORDEN DE PUNTUACIÓN)**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VERONICA RODRIGUEZ PEÑA

03/10/2024

MANUEL MARTIN TORRES PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN

PÁG. 5/15





ANEXO I

LINEA 2 PROVINCIA SEVILLA- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES (POR ORDEN DE PUNTUACIÓN)

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Expediente 2024/SE/L2/036

CIF Entidad solicitante: P4106900F

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS EN LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA 2024

Puntuación: 92,00

Subvención provisional propuesta: 18.025,30 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Expediente 2024/SE/L2/016

CIF Entidad solicitante: P4106000E

Objeto/Actividad Subvencionable: MOVIÉNDONOS POR LA SALUD 2024

Puntuación: 89,75

Subvención provisional propuesta: 14.805,60 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Expediente 2024/SE/L2/006

CIF Entidad solicitante: P4106500D

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS MORÓN DE LA FRONTERA

Puntuación: 89,00

Subvención provisional propuesta: 17.767,72 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

Expediente 2024/SE/L2/038

CIF Entidad solicitante: P4103900I

Objeto/Actividad Subvencionable: ÉCIJA CIUDAD ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 88,50

Subvención provisional propuesta: 17.767,72 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VERONICA RODRIGUEZ PEÑA

03/10/2024

MANUEL MARTIN TORRES PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN

PÁG. 6/15





5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Expediente 2024/SE/L2/009

CIF Entidad solicitante: P4102000I

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024 LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Puntuación: 85,25

Subvención provisional propuesta: 6.670,15 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Expediente 2024/SE/L2/013

CIF Entidad solicitante: P4106800H

Objeto/Actividad Subvencionable: XXIV PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS EN OSUNA

Puntuación: 85,25

Subvención provisional propuesta: 9.857,12 €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR

Expediente 2024/SE/L2/027

CIF Entidad solicitante: P4107400F

Objeto/Actividad Subvencionable: PEÑAFLOR ANTE LAS DROGAS 2024

Puntuación: 83,10

Subvención provisional propuesta: 11.416,30 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Expediente 2024/SE/L2/007

CIF Entidad solicitante: P4109500A

Objeto/Actividad Subvencionable: UTRERA ANTE LAS DROGAS 2024

Puntuación: 82,75

Subvención provisional propuesta: 19.536,57 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Expediente 2024/SE/L2/005

CIF Entidad solicitante: P4102400A

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS CARMONA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA			03/10/2024
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imM7Q9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN			PÁG. 7/15



Puntuación: 82,50

Subvención provisional propuesta: 1.946,68 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL

Expediente 2024/SE/L2/003

CIF Entidad solicitante: P4110300C

Objeto/Actividad Subvencionable: CAÑADA ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 81,75

Subvención provisional propuesta: 3.707,85 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCÍA

Expediente 2024/SE/L2/024

CIF Entidad solicitante: P4104200C

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024 "EN FUENTES DE ANDALUCÍA

Puntuación: 80,95

Subvención provisional propuesta: 9.557,24 €

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Expediente 2024/SE/L2/010

CIF Entidad solicitante: P4101100H

Objeto/Actividad Subvencionable: ARAHAL ANTE LAS DROGAS 2024

Puntuación: 80,75

Subvención provisional propuesta: 13.953,35 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Expediente 2024/SE/L2/029

CIF Entidad solicitante: P4105000F

Objeto/Actividad Subvencionable: HERRERA CIUDAD ANTE LAS DROGAS 2024

Puntuación: 80,25

Subvención provisional propuesta: 8.557,67 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

Expediente 2024/SE/L2/041

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VERONICA RODRIGUEZ PEÑA

03/10/2024

MANUEL MARTIN TORRES PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN

PÁG. 8/15





CIF Entidad solicitante: P4103400J
Objeto/Actividad Subvencionable: CORIA DEL RIO ANTE LAS ADICCIONES
Puntuación: 78,50
Subvención provisional propuesta: 15.623,11 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASARICHE
Expediente 2024/SE/L2/040
CIF Entidad solicitante: P4102600F
Objeto/Actividad Subvencionable: CASARICHE ANTE LAS DROGAS
Puntuación: 78,45
Subvención provisional propuesta: 6.540,56 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
Expediente 2024/SE/L2/044
CIF Entidad solicitante: P4105200B
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS EN LANTEJUELA
Puntuación: 77,40
Subvención provisional propuesta: 5.545,68 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PILAS
Expediente 2024/SE/L2/019
CIF Entidad solicitante: P4107500C
Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024
Puntuación: 75,65
Subvención provisional propuesta: 6.724,90 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
Expediente 2024/SE/L2/026
CIF Entidad solicitante: P4105300J
Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024
Puntuación: 75,00
Subvención provisional propuesta: 15.719,40 €

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BOLLULOS DE LA MITACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA			03/10/2024
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN			PÁG. 9/15



Expediente 2024/SE/L2/011

CIF Entidad solicitante: P4101600G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES CIUDAD ANTE LAS DROGAS 2024

Puntuación: 73,75

Subvención provisional propuesta: 2.037,56 €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

Expediente 2024/SE/L2/020

CIF Entidad solicitante: P4108700H

Objeto/Actividad Subvencionable: "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"

Puntuación: 73,75

Subvención provisional propuesta: 1.336,64 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

Expediente 2024/SE/L2/001

CIF Entidad solicitante: P4102200E

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS LA CAMPANA 2024

Puntuación: 72,25

Subvención provisional propuesta: 4.050,80 €

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

Expediente 2024/SE/L2/004

CIF Entidad solicitante: P4104100E

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS ESTEPA

Puntuación: 72,25

Subvención provisional propuesta: 12.241,84 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

Expediente 2024/SE/L2/022

CIF Entidad solicitante: P4101700E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 71,25

Subvención provisional propuesta: 4.075,12 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VERONICA RODRIGUEZ PEÑA

03/10/2024

MANUEL MARTIN TORRES PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN

PÁG. 10/15





24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

Expediente 2024/SE/L2/023

CIF Entidad solicitante: P4110200E

Objeto/Actividad Subvencionable: PSICOSALUD :INTELIGENCIA EMOCIONAL, EMPODERAMIENTO ANTE LAS ADICCIONES 2024

Puntuación: 71,00

Subvención provisional propuesta: 2.710,67 €

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GINES

Expediente P4104700B

CIF Entidad solicitante: 2024/SE/L2/028

Objeto/Actividad Subvencionable: PSICOSALUD INTELIGENCIA EMOCIONAL, EMPODERAMIENTO ANTE LAS ADICCIONES 2024

Puntuación: 70,25

Subvención provisional propuesta: 1.975,37 €

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

Expediente 2024/SE/L2/017

CIF Entidad solicitante: P4110500H

Objeto/Actividad Subvencionable: ISLA MAYOR ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 69,75

Subvención provisional propuesta: 3.789,08 €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

Expediente 2024/SE/L2/037

CIF Entidad solicitante: P4107200J

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024

Puntuación: 67,75

Subvención provisional propuesta: 2.550,81 €

28. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA

Expediente 2024/SE/L2/021

CIF Entidad solicitante: P4108200I

Objeto/Actividad Subvencionable: LA RODA ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 66,75

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA			03/10/2024
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN			PÁG. 11/15



Subvención provisional propuesta: 4.279,18 €

29. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO LA PUEBLA DEL RIO

Expediente 2024/SE/L2/033

CIF Entidad solicitante: P4107900E

Objeto/Actividad Subvencionable: LA PUEBLA DEL RIO: UN PUEBLO SIN DROGAS

Puntuación: 65,25

Subvención provisional propuesta: 1.136,73 €

30. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

Expediente 2024/SE/L2/002

CIF Entidad solicitante: P4104900H

Objeto/Actividad Subvencionable: MI AMIGO DINO DICE NO

Puntuación: 63,20

Subvención provisional propuesta: 7.179,67 €

31. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PARADAS

Expediente 2024/SE/L2/045

CIF Entidad solicitante: P4107100B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA: "PARADAS ANTE LAS DROGAS 2024"

Puntuación: 62,75

Subvención provisional propuesta: 2.101,37 €

32. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Expediente 2024/SE/L2/015

CIF Entidad solicitante: P4108100A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024

Puntuación: 61,00

Subvención provisional propuesta: 12.625,92 €

33. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TOCINA

Expediente 2024/SE/L2/014

CIF Entidad solicitante: P4109200H

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	03/10/2024	
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN	PÁG. 12/15	



Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADES ANTE LAS DROGAS DE TOCINA

Puntuación: 60,25

Subvención provisional propuesta: 2.048,83 €

34. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GERENA

Expediente 2024/SE/L2/008

CIF Entidad solicitante: P4104500F

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS GERENA 2024-2025

Puntuación: 59,25

Subvención provisional propuesta: 257,18 €

35. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SALTERAS

Expediente 2024/SE/L2/025

CIF Entidad solicitante: P4108500B

Objeto/Actividad Subvencionable: SI ME CUIDO TE CUIDO IV

Puntuación: 58,75

Subvención provisional propuesta: 1.639,49 €

36. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL

Expediente 2024/SE/L2/032

CIF Entidad solicitante: P4109800E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA"CIUDADES ANTE LAS DROGAS" 2024

Puntuación: 58,75

Subvención provisional propuesta: 964,41 €

37. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE

Expediente 2024/SE/L2/042

CIF Entidad solicitante: P4100100I

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS "AGUADULCE ANTE LAS DROGAS 2024"

Puntuación: 58,25

Subvención provisional propuesta: 964,41 €

38. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA			03/10/2024
	MANUEL MARTIN TORRES PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imM7O9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN			PÁG. 13/15

03/10/2024

PÁG. 13/15



Expediente 2024/SE/L2/043

CIF Entidad solicitante: P4102700D

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS 2024-2025

Puntuación: 58,25

Subvención provisional propuesta: 1.157,29 €

39. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

Expediente 2024/SE/L2/012

CIF Entidad solicitante: P4101400B

Objeto/Actividad Subvencionable: ¿SOLO SOMOS UNA VEZ EN LA VIDA?

Puntuación: 57,75

Subvención provisional propuesta: 3.475,02 €

40. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

Expediente 2024/SE/L2/031

CIF Entidad solicitante: P4105400H

Objeto/Actividad Subvencionable: LORA DE ESTEPA ANTE LAS DROGAS 24

Puntuación: 57,25

Subvención provisional propuesta: 803,67 €

41. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO LA ALGABA

Expediente 2024/SE/L2/039

CIF Entidad solicitante: P4100700F

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS LA ALGABA

Puntuación: 56,75

Subvención provisional propuesta: 1.792,27 €

42. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Expediente 2024/SE/L2/035

CIF Entidad solicitante: P4101000J

Objeto/Actividad Subvencionable: ALMENSILLA SIN DROGAS

Puntuación: 56,25

Subvención provisional propuesta: 642,94 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VERONICA RODRIGUEZ PEÑA

03/10/2024

MANUEL MARTIN TORRES PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN

PÁG. 14/15





43. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR

Expediente 2024/SE/L2/030

CIF Entidad solicitante: P4101300D

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN ADICCIONES EN ADOLESCENTES DE AZNALCOLLAR

Puntuación: 51,25

Subvención provisional propuesta: 1.170,53 €

44. ENTIDAD SOLICITANTE : AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Expediente 2024/SE/L2/018

CIF Entidad solicitante: P4106700J

Objeto/Actividad Subvencionable: AGITA: PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN OLIVARES

Puntuación: 50,25

Subvención provisional propuesta: 2.797,28 €

ANEXO II

LINEA 2 PROVINCIAL SEVILLA- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTES

(por orden de puntuación)

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

Expediente 2024/SE/L2/034

CIF Entidad solicitante: P4107700I

Objeto/Actividad Subvencionable: LA PUEBLA ANTE LAS DROGAS 2024

Puntuación: 41,75

Subvención provisional propuesta: 295,22 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VERONICA RODRIGUEZ PEÑA

03/10/2024

MANUEL MARTIN TORRES PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmMZQ9YRG87JK2WSARF9HCNSZSN

PÁG. 15/15

